



EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024, SE REGISTRARON 34 DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL.

Denuncias por maltrato animal casi se duplican respecto al 2023

POLICIAL. Encargada de Bidema de la PDI Antofagasta afirmó que alza en denuncias se explica por mayor sensibilidad y atención de la comunidad.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Los resultados de las investigaciones de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Antofagasta muestran un escenario de crecientes desafíos en la lucha contra los crímenes ambientales y el maltrato animal. Las últimas cifras regionales dan cuenta de tendencias emergentes, los esfuerzos de las autoridades y la respuesta de la comunidad.

En el balance 2023 a la fe-

cha, las denuncias por maltrato animal aumentaron. En el primer semestre de 2024, se registraron 34 denuncias, el doble de las 18 reportadas en el mismo periodo de 2023. Este incremento refleja una mayor sensibilidad y conciencia entre los ciudadanos sobre la importancia del bienestar animal.

De acuerdo con lo indicado por la comisaría Rosario Muñoz Córdova, jefa subrogante de la Bidema, "cada vez más personas están dispuestas a denunciar cuando ven un caso de maltrato animal, lo que es un paso positivo hacia la erradica-

ción de estos actos" comenta.

Junto con intensificar sus investigaciones en el último tiempo, la Bidema destaca la colaboración de las organizaciones locales públicas y privadas de protección animal, lo que ha contribuido a este aumento en las denuncias.

INVESTIGACIONES

En lo que respecta a las instrucciones particulares; a pesar del aumento en las denuncias, las instrucciones particulares por maltrato animal disminuyeron significativamente, de 41 en 2023 a 18 en 2024.

El descenso puede parecer contradictorio, pero Muñoz Córdova explica que la unidad ha optimizado la eficiencia en el manejo de casos, permitiendo una resolución más rápida de las denuncias.

En el ámbito de los delitos contra el medioambiente, las denuncias por contaminación se redujeron, pasando de un caso en el primer semestre de 2023 a ninguno en el mismo periodo de 2024. Sin embargo, las órdenes de investigar relacionadas con contaminación

ambiental pasaron de 2 a 1.

Otro punto crucial es la constante preocupación por los daños a monumentos nacionales. Las denuncias por estos delitos se mantuvieron estables en 2 casos, pero las órdenes de investigar aumentaron de 1 a 3, lo que subraya un esfuerzo intensificado para proteger el patrimonio cultural.

El aumento en las denuncias de maltrato animal y la mayor eficiencia en la resolución de casos, afirmó la personera, son señales positivas, pero la lucha contra los delitos ambientales y de patrimonio cultural responden a un esfuerzo permanente.

Es por ello que, desde la PDI hicieron un llamado a la ciudadanía para mantenerse atentos y seguir denunciando por los canales formales cualquier acto que ponga en riesgo a los animales y el medio ambiente. "La colaboración activa de todos los sectores de la sociedad se podrá asegurar un futuro sostenible y respetuoso con nuestro patrimonio natural y cultural", indicó Rosario Muñoz. www.litoralpress.cl